



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**LOS PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES EN  
MÉXICO**

**ROSA MARÍA GARCÍA SANCHÉZ**

**DIRECTORA DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

**MTRA. GLORIA ARACELI GARCIA ORTEGA**

**CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. FEBRERO DE 2017.**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

# LOS PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES EN MÉXICO

MONOGRAFÍA  
QUE PRESENTA

**ROSA MARIA GARCÍA SÁNCHEZ**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

DIRECTOR DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

**MTRA. GLORIA ARACELI GARCIA ORTEGA**

CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. FEBRERO DE 2017.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN MÉXICO.....	5
2. LAS MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN INICIAL.....	8
3. PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) QUE OPERA LA SEP.....	11
3.1. Organización del CENDI.....	11
3.2. ¿Cómo se trabaja en el CENDI?.....	18
3.3. Plan de Acción.....	19
3.4. Metodología.....	21
3.5. Evaluación.....	21
4. PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS QUE OPERA LA SEDESOL.....	23
4.1.Modalidades de operación del programa de Estancias Infantiles .....	24
4.2. Reglas de Operación .....	25
4.3. Relación entre la SEDESOL y SNDIF.....	27
4.4. Metodología del programa .....	28
CONCLUSIONES.....	32
REFERENCIAS.....	34

## INTRODUCCIÓN

La educación inicial ha rebasado y recorrido fronteras para llegar a cada rincón de nuestro país, operando en zonas urbanas, semiurbanas y rurales, tratando de cubrir las partes más vulnerables y marginadas donde no haya acceso de ningún servicio para la atención y cuidado de los niños.

Su importancia ha trascendido a tal grado que muchas instituciones del sector público y privado se han preocupado por dar prioridad a las necesidades que presenta la sociedad; en este caso en brindar espacios destinados a la atención infantil. Se dice que una educación a edad temprana beneficia el desarrollo integral del niño.

En la presente monografía se abordan temáticas que nos hablan de la educación inicial en México. Como primer apartado se habla de los antecedentes; como se consideraba en épocas pasadas y como se encuentra actualmente.

En el segundo apartado vemos las modalidades que maneja la educación inicial; modalidad no escolarizada y modalidad escolarizada, enfocando el trabajo en esta última. Tercer apartado hablo de las instancias gubernamentales SEP (Secretaría de educación Pública) y SEDESOL (Secretaría de desarrollo Social), que han mostrado interés por dar apertura a esta educación y tienen un programa dirigido a un centro de atención infantil.

Cuarto apartado, trata de los programas que están operando dentro de una institución; tal es el caso de los CENDI (Centro de desarrollo infantil), que maneja la SEP, y el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras por parte de SEDESOL. Desglosando en cada una de estos temas y subtemas para conocer su proceso den cada uno de los programas: su organización, forma de trabajo, metodología, reglas de operación y evaluación. Otro apartado

son las conclusiones a las que llegué al realizar mi monografía y por último las referencias que utilicé para sustentar el trabajo.

## JUSTIFICACIÓN

Me inclino por trabajar el tema “los programas de estancias infantiles en México”. Actualmente la educación es una necesidad primordial para el ser humano; es una herramienta que nos impulsa a crecer y desarrollarnos dentro del campo laboral.

Ahora si nos enfocamos a una educación a edad temprana; donde a los niños se les brinda de forma directa una estimulación integral a través de espacios educativos. El desarrollo del infante estaría encaminado a un mejor desempeño a etapas posteriores. Se dice que los primeros cuatro años de vida son importantes para el desarrollo del niño.

Esto forma parte del interés social; porque es una necesidad para la madre o padre trabajador que buscan lugares seguros, confiables para el cuidado y atención de sus hijos. Generalmente este tipo de espacios van dirigidos a las madres trabajadoras que ocupan de estos al momento de incorporarse al ámbito laboral.

Tal es su importancia, que se ha reflejado en el interés por parte del gobierno y el sector privado por abrir espacios que favorezcan la parte asistencial y la formación educativa de los niños. Y dentro del sexenio del presidente Felipe Calderón; en su gobierno y propuestas creó dentro de la dependencia SEDESOL el programa de red de guarderías y estancias infantiles para madres trabajadoras.

De esta forma me interesa conocer a fondo el programa que se opera dentro del CENDI y Estancias Infantiles para madres Trabajadoras por parte de SEDESOL; su organización, funcionamiento y atención hacia los niños.

## **OBJETIVOS**

Lograr profundizar acerca de los programas de estancias infantiles en México, partiendo desde sus antecedentes y concluyendo en nuestra época actual donde cobra especial importancia.

Dar a conocer las dependencias gubernamentales del sector público; (SEP y SEDESOL) que se han encargado de diseñar programas destinados a centros de atención infantil; cómo opera, su organización, funcionamiento y atención que se les brinda a los niños.

## 1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

En épocas pasadas la educación inicial no era una preocupación importante para la sociedad, en aquellos tiempos los padres o madres no consideraban necesario que sus hijos recibieran una estimulación a edad temprana. Con el paso de los años y poco a poco con la pequeña participación que iba teniendo la mujer dentro del ámbito laboral fueron surgiendo dependencias e instituciones que se preocupaban por otorgar a sus empleados un espacio confiable y seguro donde podrían dejar a sus hijos, mientras ellos trabajaban.

En dichos espacios; su estimulación sólo se basaba en cubrir necesidades básicas (alimentación - sueño) y se les denominaba “guardería”, donde no ofrecían ningún tipo de estímulo, como su nombre lo dice “guardar” a los niños, debido que no contaban con personal especializado.

Entonces fue así como empezaron a surgir los espacios. Y fue en la época colonial donde aparecieron las primeras “casas expósitos” instituciones destinadas a la atención de los niños y su labor se limitaba solo al cuidado asistencial (alimentación y cuidados básicos) y en ese tiempo las personas dedicadas al cuidado eran por religiosas. Ahí los niños permanecían hasta los seis años de edad y si no eran adoptados se les enviaba a un hospicio, estos lugares que fueron creados en apoyo a familias de extrema pobreza.

La SEP (1992) afirma que en el año de 1837, el mercado del volador abre un local para atender a niños menores de 4 años. En 1865 la emperatriz Carlota fundó la “casa del asilo de la infancia” instituciones para el cuidado de los hijos de madres trabajadoras.

En 1869 se crea “el asilo de la casa de San Carlos” solo recibiendo el infante cuidado y alimentación. En 1928 se organiza la Asociación Nacional de Protección a la infancia que



sostiene diez “hogares infantiles” donde en 1937 cambian de denominación a guarderías infantiles.

En 1959 bajo el régimen de Adolfo López Mateos se promulga la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), donde hace referencia al establecimiento de Estancias Infantiles para madres derechohabientes.

Tanto la Secretaría del Estado, empresas, mercados e instituciones sintieron la obligación de crear guarderías para que sus trabajadores llevaran a sus hijos a un lugar seguro y con personas capacitadas, pero en muchos casos no fue así, ya que no contaban con gente adecuada, por lo tanto solo recibían cuidado y alimentación.

Esta necesidad se hizo presente dentro de la sociedad; la cual originó la creación de una instancia rectora que se ocupara de la organización y funcionamiento de los espacios infantiles. Por la falta de coordinación y supervisión no existía un buen desempeño dentro de los espacios.

En diciembre de 1976 por acuerdo del Lic. Porfirio Muñoz Ledo entonces Secretario de Educación Pública se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la infancia con las facultades de coordinar y normar, no solo las guarderías de la Secretaría de Educación Pública, sino también aquellas que atendieran a hijos de madres trabajadoras en otras dependencias.

Entonces cambia de denominación “guardería” a Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); obteniendo un nuevo enfoque: ser instituciones que estimulan el desarrollo integral del niño. Este servicio es más completo porque ofrece atención nutricional, médica, psicológica y

estimula el desarrollo motriz, cognoscitivo, social y afectivo. Este tipo de educación es modalidad escolarizada.

La demanda por atender niños menores de 4 años fue creciendo, se vio la necesidad de buscar nuevas opciones que permitieran extender el servicio y abarcar al mayor número de niños.

En 1980 se crea el programa no escolarizado, el cual empieza a operar en 1981 en 16 estados de la República Mexicana. Con un enfoque de participación comunitaria, orientado directamente al trabajo con padres de familia.

Desarrollo integral de la Familia (DIF) NACIONAL y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), menciona que en enero del 2007 el programa de estancias infantiles (PEI) inició su operación con 11 estancias infantiles afiliadas a la Red. Fue en el sexenio del Presidente Felipe Calderón dentro de su gobierno consideró como objetivo dentro del programa de desarrollo social (SEDESOL) y el apoyo de DIF Nacional (Desarrollo Integral de la Familia) abrir la red de guarderías y estancias infantiles para madres trabajadoras o padres solos, viudos que tengan a su cargo la custodia del niño.

## **2. MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Hoy en día México está creciendo como país gracias a los avances tecnológicos e industriales; cambios que son de gran importancia porque a través de ellos se crean grandes y nuevas empresas que impulsan el desarrollo del país y se generan fuentes de empleo. Dentro de la sociedad se destaca la participación de la mujer donde se incorpora al campo laboral; no es aquella sociedad donde solo predominaba el sexo masculino; ahora ambos son quienes combinan fuerza e inteligencia para el logro de los objetivos. Actualmente existe la igualdad de género; tener los mismos derechos y recibir una educación de calidad.

La Constitución Política (2001) dentro del Art. 3º hace mención que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, la federación, los estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria es obligatoria”. La educación repercute en la calidad de vida, en la vida social, en normas, culturas y costumbres e influye en su desarrollo personal; en la capacidad, habilidad y creatividad. Tiene como fin formar seres humanos de calidad.

Mientras tanto la educación inicial en nuestro país, como “un proceso de intervención educativa que favorece cambios en los cuales el niño aprende a manejar niveles de movimiento, pensamiento, sentimiento, comunicación e interacción cada vez más complejos que modifican las pautas de relación con los demás” (SEP & DIF, 2002, p.13). La estimulación puede ser de forma directa o indirecta; mientras marque una pauta dentro del proceso de desarrollo del niño.

En México, la educación inicial opera con dos modalidades: la escolarizada y no escolarizada. Las modalidades tienen como objetivo atender a la población infantil, proporcionándole las

herramientas necesarias para actuar y defenderse de las adversidades que se dan dentro de la sociedad.

La modalidad no escolarizada (programa no formal); opera en zonas vulnerables, rurales-marginadas; aquí el trabajo se dirige hacia los padres de familia; a ellos se les capacita para favorecer y estimular el desarrollo integral de sus hijos. “La Secretaría de Educación Pública, a través de los servicios federalizados, ofrece la modalidad no escolarizada. Asimismo, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en esta misma modalidad, trabaja directamente con los padres de familia, para que enriquezcan sus prácticas de crianza y fortalezcan los aprendizajes en sus hijos” (SEP, 2012, p. 57). La modalidad se basa en las capacitaciones que se les brinda a los padres de familia y miembros de la comunidad a través de una orientadora o agente educativo; con el fin de estimular a sus hijos que oscilan entre las edades de 0 a 4 años de edad.

Dentro de este programa no precisa de una escuela o institución específica para llevarse a cabo el aprendizaje, así como de horarios rígidos o personal especializado; al contrario se ajusta a las necesidades y características de la comunidad. Opera dentro del programa CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) y Guía de Padres.

Mientras en la modalidad Escolarizada (programa formal) “son instituciones que proporcionan educación integral al niño, lo cual incluye brindarle atención nutricional, asistencial y estimulación para su desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo social” (SEP, 1992, p. 25). Las instituciones que brindan el servicio las encontramos en los centros de desarrollo infantil (CENDI). Dichos centros ofrecen al menor servicios multidisciplinarios como son: el pedagógico, médico, social y psicológico.

Esta modalidad opera dentro de instituciones formales; brinda un servicio educativo-asistencial al menor y su educación es de forma directa; a través de personal capacitado y especializado para la atención que se les proporciona a los niños. Esta modalidad la podemos encontrar en algunos de los centros de atención infantil que provienen de instancias gubernamentales del sector público.

### **3. PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (SEP)**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), se encarga de brindar una educación de calidad a los mexicanos. Crea programas que operan en diferentes niveles educativos como; nivel básico, medio superior y superior. Coordina, vigila y supervisa cada uno de estos con el fin de que se apliquen correctamente en cada una de las instituciones.

La SEP tiene a su cargo el programa de educación inicial que opera en todo el país a través de los CENDI en su modalidad escolarizada. “Los centros de desarrollo infantil son instituciones que otorgan servicio educativo a los niños desde los cuarenta y cinco días de nacidos hasta los seis años de edad.” (SEP, 1992, p. 13). Este servicio se brinda a madres trabajadoras que laboran para la SEP, con horarios que se adaptan de acuerdo al contexto. Abarcando el área de lactantes hasta el área de preescolares.

La labor que se realiza en estas instituciones se ve reflejada en el nivel de desarrollo de los niños. Son producto del esfuerzo, la participación y organización del personal que trabaja en el CENDI. A continuación se presenta la organización que se lleva dentro del CENDI para el logro de objetivos

#### **3.1. Organización del CENDI**

Dirección y Área Administrativa.

Dirección. Se encarga de planear, organizar y evaluar todas las actividades que se llevan a cabo dentro del centro, así como de supervisar que se apliquen correctamente las actividades que marcan dentro del programa. Revisar constantemente las condiciones de higiene y el buen estado en que se encuentra el centro educativo. Algunas de las funciones que además tiene a su cargo la dirección:

- Coordinar y verificar la aplicación de los programas de medicina preventiva y programas nutricionales;
- Vigilar que las actividades pedagógicas realizadas por el personal docente sean acordes con los Programas de Educación Inicial y Preescolar establecidos por la Secretaría;
- Vigilar que el área de apoyo técnico atienda diariamente durante el filtro de entrada, las peticiones de los padres y las madres de familia, orientándolos cuando así lo requieran;
- Supervisar el desempeño del personal adscrito al CENDI en sus labores, conforme a las funciones que tienen asignadas y con apego a los programas de trabajo autorizados;
- Vigilar que se proporcione sin distinción alguna la debida atención y cuidados a todos los niños y las niñas inscritos en el CENDI;

#### Área Administrativa

Se encarga de realizar trámites que se generan dentro de la institución. Apoyar en dirección para elaborar reportes, realizar el control de incidencias del personal. Algunas de las actividades que realiza esta área:

- Elaborar escritos para las solicitudes de material, pagos, alimentos y demás recursos necesarios;
- Llevar la agenda de las diversas actividades que se realicen en el CENDI;
- Elaborar los expedientes de las niñas y los niños en cada área de apoyo técnico, así como llevar un control de los mismos;
- Identificar las necesidades de mantenimiento mediante inspección física de las instalaciones, a efecto de garantizar la seguridad de las niñas y los niños durante su estadía dentro del CENDI;

- Llevar el control del archivo y de la correspondencia recibida en el CENDI;
- Apoyar al Área de Nutrición en la gestión de los pedidos que ésta realice para el cumplimiento de sus funciones, así como de los gastos que se originan dentro del CENDI

#### Área de Pedagogía

Dentro de esta área se designa una jefa; la cual se encarga de coordinar y supervisar al personal docente en la realización de actividades, con el fin de que se apliquen de acuerdo al programa de educación inicial. Algunas de las acciones que realiza esta área:

- Organizar y supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje y formación en las niñas y los niños;
- Promover el desarrollo armónico de la población inscrita en el CENDI;
- Apoyar y orientar al personal docente en la realización de todas sus actividades; con el propósito de que el trabajo se vea reflejado en el proceso de desarrollo de los niños
- Supervisar que el personal educativo siempre muestre un trato digno y se establezca un lazo afectivo hacia los niños; esto sin distinción alguna.
- Visitar y supervisar constantemente las salas con el fin de observar el trabajo que se realiza en éstas se acorde a lo que establece el programa de educación inicial.

#### Personal Docente

Dentro de esta área se maneja el personal docente: las educadoras, asistentes educativas que están a cargo del cuidado y protección de los niños, así como de realizar las planeaciones y llevarlas a cabo de acuerdo al programa establecido. Este personal está a cargo de la jefa del área de pedagogía. Algunas de las actividades que tiene a su cargo:



- Planear y desarrollar cada una de las actividades contenidas en el Programa de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar emitidos por la Secretaría, con base en las edades y características de desarrollo de las niñas y los niños;
- Observar y detectar. El agente educativo debe observar en cada momento a los niños con el fin de detectar las necesidades que refleja o si presenta otro tipo de problema, canalizarlo al área correspondiente.
- Uso de recursos didácticos. La educadora o asistente deberá dar uso correctamente de los materiales que utiliza y sean los adecuados para la realización de las actividades asistenciales y pedagógicas.
- Información y orientación a padres de familia. Participación con los padres de familia, fomentando valores y la importancia que tiene el trabajo que se realiza en la escuela y ponerlo en práctica en casa.
- Fomentar valores; para aplicarlos en la escuela y dentro del hogar e inculcar hábitos de higiene personal.
- Vigilar en todo momento a las niñas y los niños. Es cuidar y proteger al niño en todo momento.

#### Área de Trabajo Social

Se encarga de establecer comunicación con padres y madres de familia, tiene a su cargo la realización del estudio socioeconómico, proporcionar información acerca del servicio y funcionamiento que ofrece el CENDI. Así como de las inscripciones de nuevo ingreso y reinscripciones. A continuación se presentan de forma detallada las actividades que se realizan esta área.

- Orientar a los padres y madres de familia. Establecer comunicación con ellos para darles información acerca del funcionamiento del CENDI y de los servicios que éste presta.
- Realizar las inscripciones de nuevo ingreso, reinscripciones e integrar el expediente correspondiente. En el caso de las reinscripciones, se llevarán a cabo conforme al calendario, solicitando exámenes de laboratorio y documentación para la actualización de datos;
- Desarrollar las actividades y estudios socioeconómicos para la adecuada prestación de servicios.
- Participar en el filtro clínico. Esto con el fin de observar la revisión y comunicación que se da entre padres y personal. Para observar la interacción que existe entre ambos y si requiere de su intervención para el desarrollo de los niños.

#### Del Área Médica

Se encarga de fomentar y promover la salud de los niños y las niñas. Tiene a su cargo vigilar la salud de cada uno de ellos. Así como del personal que labora dentro de la institución con el fin de evitar infecciones o virus que puedan contagiar y puedan poner en peligro la salud de la población infantil. Para el cumplimiento de su objetivo, el área médica tendrá a su cargo las actividades siguientes:

- Vigilar el estado de salud de la población infantil y del personal del CENDI;
- Recomendar modificaciones alimenticias, en coordinación con el área de nutrición;
- Atender los traumatismos ocurridos dentro del CENDI y en caso de requerirlo, realizar la canalización a un hospital;

- Suministrar medicamentos a las niñas y los niños que así lo requieran con previa receta médica;
- Expedir constancias. Realización de constancias para aquellos niños que son suspendidos por problemas de salud.
- Solicitar mensualmente a la Dirección de Servicios Médicos, los medicamentos y material de curación que se ocupe para atender accidentes que surgen dentro del CENDI.

#### Área Dental

Se encarga de promover la salud bucal de los niños y las niñas; realizando revisiones periódicas para el cuidado bucal y apariciones de caries u otra enfermedad que se produce en la boca. A continuación alguna de las actividades detalladas que realiza esta área:

- Apertura de los expedientes clínicos de la niña o el niño para dar seguimiento del tratamiento dental durante su estadía en el CENDI;
- Realizar revisiones bucodentales periódicas, así como los procedimientos preventivos que se requieran, y
- Llevar a cabo pláticas educativas, con el fin de mejorar la higiene bucal y prevenir la aparición de caries.

#### Área Psicológica

Se encarga de vigilar y revisar periódicamente la estabilidad emocional de los niños y las niñas; a través del apoyo de las educadoras y examen psicológico. Con el fin de propiciar medidas de seguridad ante cualquier caso de conflicto. O situación que dañe el desarrollo del niño. Actividades que tiene a su cargo esta área:

- Detectar alguna alteración conductual. Realizar pruebas psicológicas y mediante la observación dentro de las salas para saber el comportamiento y conducta de los niños.
- Orientar al personal docente. Para la elaboración de planeaciones didácticas y materiales de apoyo.
- Orientar a los padres y madres. Orientar a los padres en caso de canalizar a niños que requieran otro tipo de atención.
- Participar en actividades del CENDI, con el fin de que los niños se encuentren vigilados y seguros mientras se encuentren en la institución.

#### Área de Nutrición

Se encarga de propiciar hábitos de alimentación sana y equilibrada para el desarrollo de los niños. Elaborará un plan de alimentación donde incluirá dentro del menú los grupos de alimentos. Así como supervisar y orientar en el área de cocina los alimentos e higiene que se deben llevar a cabo en la preparación de alimentos. Actividades que realiza esta área:

- Elaborar el menú diario de las niñas y los niños. Aquí se plasman la variedad de alimentos que se deben consumir.
- Orientar al personal de cocina. Con el fin de orientar al personal de esta área en la preparación, calidad y cantidad de alimentos que debe cocinar, así como su debida higiene y limpieza.
- Elaborar un programa de hábitos alimentarios al inicio de cada ciclo escolar. Es introducir a los niños en hábitos alimenticios, cantidad y variedad de productos de alimentos debe consumir, así como aprender a masticar, usar correctamente utensilios y saber sentarse en el comedor.

## Área de Servicios

- Servicio de Cocina; elaboración de platillos donde deben incluir variedad de grupos de alimentos.
- Servicio de Lavandería; mantener limpia las instalaciones del centro, así como ropa o sábanas que se utilizan dentro de la institución.
- Servicio de Vigilancia; el personal de vigilancia tiene a su cargo la custodia y protección de los niños y las niñas que asisten, así como del personal y de los bienes muebles e inmuebles. Así como la entrada - salida y un registro diario de las personas que visitan las instalaciones.

En el CENDI es importante que el trabajo en equipo sea una herramienta para el logro de las actividades y beneficio para los niños. Tal es el caso de la jefa del área y el nutriólogo se coordinan para realizar actividades como la aplicación del programa de hábitos alimentarios que se da a conocer al personal docente cada ciclo escolar. Mientras en el área de trabajo social, médica y de nutrición trabajan en equipo para elaborar el programa de introducción a la lactancia materna y fomentar la leche materna hasta los seis meses de edad.

Y por último las áreas de trabajo social y de psicología se coordinan para verificar que los padres de familia de niñas o niños que se encuentren en el Programa de Educación de Control de Esfínteres entreguen oportunamente los implementos que se les soliciten.

### **3.2. ¿Cómo se trabaja en el CENDI?**

El buen trabajo que se realiza en el centro de desarrollo infantil es el reflejo de la participación, comunicación y esfuerzo constante que muestra cada uno de los que conforman y laboran en la institución; con el fin de brindar un desarrollo motriz, social, cognitivo y afectivo a los niños. Se dice que “A fin de que el trabajo del centro sea mejor aprovechado es

necesario establecer un procedimiento para consolidar la organización interna y un mecanismo de vinculación con el entorno. Finalmente se busca enriquecer, sistematizar y reorientar las acciones educativas a partir de lo que el centro de desarrollo infantil realiza cotidianamente” (SEP, 1992, p.19). Es necesario que dentro de los CENDI, se deba tener en cuenta un plan de acción, un consejo técnico, la participación de padres de familia y una asociación de padres de familia; con el objetivo de obtener buenos resultados en el trabajo que se desempeña en la institución.

### **3.3. Plan de acción**

Es la elaboración y ejecución del plan de trabajo que se lleva a cabo en la institución. En dicha planeación deben tomarse en cuenta aspectos:

1. Detección de necesidades. Son situaciones o problemas que están afectando en el cumplimiento del objetivo.
2. Establecimiento de prioridades. Una vez detectadas las necesidades, darle prioridad y enfocarse a la necesidad que realmente impide la ejecución del plan de trabajo.
3. Revisión y elección de los ejes de contenido. Una vez establecida la necesidad; se podrán revisar y elegir los contenidos que se pretenden trabajar con los niños.
4. Distribución de ejes. Teniendo las actividades designadas se debe tomar en cuenta los tiempos y espacios que se deben aplicar.
5. Asignación de responsabilidades. El papel que juega todo el personal que labora en el CENDI es importante, ya que todos están siendo partícipes en el proceso de desarrollo del niño.

6. Planeación y realización de actividades. Una vez que han sido detectadas las necesidades, seleccionado los ejes y asignados las responsabilidades, la responsable de cada sala podrá diseñar las actividades de acuerdo a la edad de los niños.

7. Supervisión y seguimiento. Es la verificación de la planeación de actividades; con el fin de contribuir y mejorar la planeación.

El consejo técnico consultivo.

La SEP la define como: “El consejo consultivo es un órgano de apoyo a los trabajos que se realizan en el centro; por su composición multidisciplinaria conjunta toda la vida de la institución y permite integrar acciones en beneficio de los niños”. Es un consejo que se conforma entre directivos, docentes, asistentes y personal de apoyo que labora dentro del CENDI; donde se exponen los diferentes puntos de vista para llegar a acuerdos y puntos estratégicos que se llevarán a cabo dentro del plan de trabajo.

Participación de los padres de familia. Es el trabajo conjunto para favorecer el aprendizaje de los niños.

Asociación de padres de familia.

Es la organización de Comité de Padres de Familia que permita estar en contacto con el proceso de aprendizaje de sus hijos. Apoyando en donativos, participando en eventos culturales, educativos y deportivos para el mismo beneficio de la institución y de sus hijos.

### **3.4. Metodología**

Son los recursos humanos, financieros y didácticos que utiliza el programa para el logro de los objetivos. Según el programa de la SEP (1992) afirma que en su “modalidad escolarizada debe tener un conjunto de características que permiten entender su metodología de trabajo”. En primer lugar la labor educativa es responsabilidad de todos, en segundo lugar, las actividades se realizan de manera diferenciada para ubicar al agente educativo; el papel que pueda contribuir en el desarrollo del niño. Y por último las actividades que se realizan requieren contar con dos criterios básicos:

1. Desarrollo sistemático de capacidades.
2. Libertad y espontaneidad del niño.

### **3.5. Evaluación**

La evaluación es otro aspecto que conforma el programa del CENDI; es un elemento que nos permite obtener una valoración cuantitativa y cualitativa del programa, así como de conocer el trabajo que realizan los agentes educativos dentro de las salas para el logro de los objetivos.

¿Quién evalúa? Aquí la evaluación la realiza las responsables de sala; presentando resultados obtenidos dentro de su planeación de actividades, después el consejo técnico y por último la directora y supervisora que dan su evaluación final de cómo se encuentra el CENDI en cuanto a calidad de servicio educativo que brindan.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación es un proceso continuo; que permite reorientar acciones que alteran el logro de los objetivos. Por lo tanto se da en tres momentos:



- Evaluación para la detección de necesidades: con el fin de atender la necesidad que afecta el plan de trabajo
- Evaluación de las agentes educativas: conocer el desempeño de las educadoras
- Evaluación del proceso de configuración de los factores de éxito y la determinación de las condiciones que posibilitan dicho resultado. (SEP, 1992)

La evaluación es una herramienta que toda institución educativa requiere para el logro de los propósitos del programa. Esta puede presentarse en tres momentos: evaluación inicial, intermedia y final.

#### **4. PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS (SEDESOL)**

SEDESOL es una dependencia gubernamental que ofrece diferentes programas de apoyo a personas más vulnerables y desamparadas. Algunos de los programas que la instancia maneja son: Oportunidades, Leche Liconsa, Seguro Popular, Piso Firme, 70 y más, en otras., y por supuesto la red de estancias infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, como estrategia para beneficio a madres trabajadoras y padres solos que necesiten el servicio para trabajar o seguir estudiando.

SEP (2013) afirma que “SEDESOL (Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras) (PEI “Programa de Estancias Infantiles”). Atiende a niños y niñas de entre uno y cinco años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras y padres trabajadores solos (o madres y padres solos que estudian o buscan trabajo) sin prestaciones sociales. Ofrece servicios de cuidado infantil” (p.60). La red de estancias infantiles opera a nivel nacional en zonas vulnerables, semiurbanas, urbanas y rurales. Brinda su servicio a personas que no tienen acceso a ningún otro servicio o cuenten con alguna otra prestación social. Atendiendo a la población infantil que oscilan entre las edades de 1 año cumplido a 3 años 11 meses o 5 años 11 meses en caso de padecer una discapacidad.

Según lo establecido en sus reglas de operación (ROP), el programa de estancias infantiles tiene como objetivo general: “Contribuir mediante la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y padres solos con hijos bajo su cuidado entre 1 y 3 años 11 meses de edad, o hasta los 5 años 11 meses en caso de tener alguna discapacidad, que viven

en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita” (SEDESOL, p. 133).

#### **4.1. Modalidades de operación del Programa de Estancias Infantiles**

El programa maneja tres modalidades para su operación a nivel nacional: Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos, Impulso a los servicios de Cuidado y Atención Infantil e Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.

Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos.

Esta modalidad va dirigida a hogares que se encuentran en estado vulnerable, de bajos recursos y al menos tengan dentro de su hogar niños que se encuentre en la edad de 1 año cumplido y 3 años 11 meses o hasta los 5 años 11 meses si cuentan con alguna discapacidad.

Para el buen funcionamiento y gastos que se generan dentro de la estancia para su operación SEDESOL se encarga de brindar a la responsable el apoyo mensual correspondiente a cada niño basándose en las asistencias de los niños a la estancia. Así como también los padres de familia deben cubrir una cuota fijada por la Responsable de la estancia. La cuota varía y se fija de acuerdo a las necesidades o servicios extras que brindan cada una de las estancias.

Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.

Esta modalidad va dirigida a personas morales, físicas, organizaciones de la sociedad civil, que deseen y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil conforme a los criterios y requisitos del mismo programa.

Dentro de esta modalidad se les entrega el apoyo a las personas que están interesadas en brindar un servicio a la población infantil, solo se entrega si esta cumple con los requisitos que la instancia solicita. Dicho apoyo es destinado para el equipamiento, decoración del espacio y materiales que se ocupan para el trabajo con los niños, así como para el cuidado y atención de ellos.

Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.

Modalidad que va dirigida a las personas físicas, personas morales y organizaciones de la sociedad civil. Dicha modalidad se encarga de brindar el apoyo a personas que tienen su estancia infantil o guardería: que ofrezcan sus servicios al cuidado y atención de los niños. Deseando incorporarse a la Red de Estancias Infantiles Para Madres Trabajadoras.

Una vez afiliada a la Red del programa de Estancias Infantiles en cualquiera de sus modalidades, la responsable podrá dar inicio a las actividades dentro de la estancia. Tomando en cuenta que en el inmueble deben estar visibles las placas que la identifique que forma parte del programa.

#### **4.2. Reglas de Operación**

Para brindar un mejor servicio y buen funcionamiento de la estancia infantil se establecen las reglas de operación:

- Reglamento interno. La estancia debe crear o diseñar un reglamento donde se establezcan los derechos y obligaciones de los padres, de la responsable, asistente y personal que labore. Así como de horarios, menús, cuotas y tiempos establecidos (rutina de actividades).

- Capacidad. El programa establece que la capacidad total de niños en una estancia es atender 60 niños. Dicha capacidad la designa SEDESOL de acuerdo a la estructura y espacio que cuenta la casa – habitación.
- Jornada. Dentro del reglamento interno se establece el horario que la estancia está brindando a los padres de familia, siendo su jornada de 8 horas.
- Personal. La responsable debe contar con un nivel mínimo de secundaria o debe estar certificada en el Estándar de Competencia Laboral 0024 (EC0024) de cuidado de las niñas y los niños en centros de Atención Infantil. Las asistentes deben ser mayores de edad, tener capacidad física y mental para el trabajo con los niños.
- Capacitación. El personal que labora debe estar capacitada por las instituciones que apoya el programa en este caso la SNDIF, quien se encarga de brindar dichas capacitaciones. Y dar prioridad a la capacitación de primeros auxilios.
- Automedicación. Dentro de las estancias no está autorizado que la responsable como asistentes les suministren los medicamentos a los niños sin una debida receta previamente autorizada.
- Alimentación. La estancia debe proveer al menos dos alimentos calientes a cada niño. Y esta debe estar debidamente balanceada de acuerdo al régimen alimenticio (plato del buen comer).
- Registro de asistencias y bitácora. Se debe llevar un registro diario y mensual de las asistencias que tienen los niños a la estancia. Y una bitácora donde se registre la entrada y salida del niño con el fin de saber su estado físico del niño al ingresar y durante la permanencia dentro de la estancia.

- Implementación de actividades lúdicas - asistenciales. La responsable y asistentes deben planear y aplicar actividades que estimulen su desarrollo, así como cubrir otras necesidades (excretoras, cambio de ropa, alimentación).
- Instancias responsables. Son las que se encargan de supervisar de cómo operan las estancias infantiles SNDIF (Secretaría Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) y SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social).
- Establecer comunicación. Para ofrecer un servicio de calidad; las responsables deben tener una constante comunicación entre los padres de familia acerca del comportamiento y desarrollo de sus hijos.

#### **4.3. Relación entre SEDESOL y SNDIF**

La relación existente entre ambas instituciones, es con el objetivo de planear, organizar y dividir las funciones que ambos realizan en las estancias infantiles; de forma que el trabajo sea rápido y eficiente. Ambas se encargan de supervisar y capacitar a las responsables.

SNDIF. Se encarga de promover las capacitaciones a las responsables y asistentes de la estancia infantil. Así como de supervisar el cuidado y atención de los niños, (el trato hacia ellos y la alimentación que reciben). Se enfoca a la integridad personal del niño.

SEDESOL. Se encarga de todo el proceso administrativo. Así como de revisar y verificar que las instalaciones del lugar sean confiables y seguras para los niños. Y a la vez vigilar que se cumplan las reglas de operación.

#### **4.4. Metodología del programa**

La metodología del programa se basa en los recursos que se utilizan para llevar a cabo el trabajo que se efectúa para el logro de los objetivos. En este caso la guía de aplicación, propone una metodología abierta, con aprendizaje activo. Donde las responsables y asistentes se encargaran de propiciar ambientes enriquecedores para el niño. “Ambiente enriquecedor es el entorno de los niños y las niñas, que les ofrece condiciones ideales para su desarrollo afectivo, físico, cognitivo y social”. (SEDESOL, p.5)

Es misión de la responsable y asistente ofrecer este tipo de ambientes para favorecer el desarrollo del niño; proporcionándole seguridad, confianza para el momento de explorar su entorno.

1. Organización del espacio. Son los espacios destinados para cada área de la estancia infantil (materiales, muebles y juguetes). Tomando siempre en cuenta la seguridad dentro de esta, partiendo de un reglamento de protección civil.

2. Organización de materiales lúdico – educativos. Es el acomodo de los materiales, muebles y juguetes.

3. Organización de momentos del día.

Se refiere a la rutina de actividades que se distribuye en la estancia, al tiempo y a la secuencia que se asigna a cada una.

Tipos de actividades:

Atención a necesidades básicas.

La responsable y la asistente deben planear actividades dirigidas o rutina diaria para la atención de necesidades básicas del niño como: la alimentación, higiene y descanso.

Actividades de desarrollo.

Dentro del programa se manejan 4 tipos de actividades de desarrollo las cuales se clasifican en libres y dirigidas:

-Actividades libres: son aquellas donde los niños elijen el material para jugar, sin indicaciones, sin restricciones de juego y la exploración es libre. Dentro de esta actividad se proponen dos tipos de juegos:

-Juegos de caja. Dentro de esta actividad se debe proporcionar suficiente material, su objetivo de este juego es que el niño elija el material con el que desea trabajar. La debemos poner al alcance y fácil manipulación de los niños.

-Juegos de baúl. Este juego es de forma grupal; permite la interacción y el compartir el material entre los demás niños. Este baúl debe tener un fácil acceso para el momento que los niños necesiten explorarlo.

-Actividades dirigidas. Son aquellas donde la actividad propuesta hacia los niños es dirigida por el agente educativo.



Actividades lúdico – educativas. El objetivo de esta actividad es la participación directa del agente educativo para propiciar el aprendizaje en los niños. Aquí estos no elijen los materiales para trabajar, es el agente quien propone y orienta la actividad.

-Proyectos. Este tipo de actividad se realiza por el interés de un tema específico o de una inquietud de los niños o se enfoca a un evento social o festivo.

#### 4. Reflexión sobre su propia práctica.

Este aspecto se refiere a cómo el agente educativo debe hacer reflexión del trabajo que está llevando a cabo con los niños y las niñas. Se habla de una evaluación propia del agente para conocer sus logros o fortalezas que ha ido teniendo a lo largo del día, de la semana o del mes con el fin de mejorar sus condiciones y brindar a estos un mejor desarrollo. “Es importante recordar que la reflexión es un ejercicio necesario para ofrecer mejores condiciones de desarrollo a los niños y niñas de las estancias, pero también ayuda al crecimiento personal y profesional, pues aprender de uno mismo con una mirada crítica permite conocernos mejor” (SEDESOL, p. 61)

Como agentes educativos siempre debemos reflexionar partiendo desde el ambiente que se genera dentro de la estancia hasta la relación que existe entre padres. Todo con el propósito de valorar el papel que desempeñan hacia el trabajo con los niños.

#### 5. Lograr una relación cercana con la familia.

Siempre es importante establecer una buena comunicación entre padres de familia y estancia (responsable - asistente). Con el fin de que los padres se den cuenta del trabajo que se está realizando con sus hijos, se involucren y participen dentro de esta labor con ellos, para que el

trabajo se vincule estancia – hogar y beneficie el propio desarrollo de los niños. “La comunicación, la participación, el involucramiento, la cooperación, el trabajo en equipo, la comprensión y el apoyo mutuo, son esenciales para lograr una relación con las familias que favorezca el desarrollo de las capacidades de los niños” (SEDESOL, p. 66).

## CONCLUSIONES

La educación es la herramienta que nos permite desarrollarnos y crecer dentro del ámbito laboral. Concluyó que efectivamente nos permite aprender, crecer y desarrollarnos profesionalmente dentro del campo laboral. Fue mi caso, ya que al estar trabajando e interactuar en ambas estancias infantiles con distintos programas tuve la oportunidad de obtener experiencias que me permitieran conocer cada uno de estos. Dentro de las “Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras” mi experiencia fue comenzar desde sus primeros días de operación. El programa al principio no contaba con una forma de trabajo estructurado. La rutina se iba dando conforme la marcha y las aportaciones. Dichas aportaciones eran por parte de las maestras y responsable de la Estancia, con el fin de ir dando o estableciendo actividades que se iban a manejar durante el día. Donde se trató de trabajar con la parte asistencial y pedagógico. Posteriormente con el tiempo se le fue dando estructura y estableciendo la forma de trabajo dentro de estas. Aquí SEDESOL y DIF NACIONAL se encargaron de diseñar una guía de aplicación que abarcara actividades asistenciales y pedagógicas: dentro de estas últimas se realizan de manera libre; la manipulación y exploración de los ámbitos de aprendizaje y dirigidas; donde se orienta - apoya durante la exploración. Las actividades se clasifican: en actividad de caja, de baúl, lúdica – educativa y proyectos.

Mientras que mi experiencia dentro del CENDI fue algo muy distinto: aquí es un programa estructurado y establecido. Parte desde una dirección, coordinación, fomento a la salud, nutriólogo, psicóloga, administración, mantenimiento, intendencia, área de seguridad y servicios adicionales (Ballet y Tae kwon do). Nuestro trabajo se respalda con evidencias como: registros, formatos y anexos que abarca con un diario, expedientes individuales, diagnósticos iniciales, intermedios, finales hasta evaluaciones trimestrales. De igual forma las

actividades hacia con los niños se manejan desde la misma manera son de libre exploración y manipulación de los ambientes de aprendizaje. Mi trabajo laboral en ambas estancias me permitió conocer detalladamente su organización, estructura y funcionamiento de cada una de los programas. Y saber que a pesar de su forma de operación y contar con distintos servicios su prioridad es favorecer el desarrollo integral del niño a edad temprana. El objetivo es algo que tienen en común estos programas: va dirigido hacia los niños, cubrir la parte asistencial – educativa y partir del interés y necesidades de ellos.

De esta manera hago una pequeña comparación en cuanto a su estructura y servicios: Los Centros de Desarrollo Infantil su estructura y organización se encuentra más compleja. Ofrece servicios multidisciplinarios que complementan y favorecen al desarrollo del niño, además sus instalaciones son amplias y sus espacios están diseñados acorde a ellos. Y atiende a niños desde los 45 días de nacido hasta la edad preescolar. Inicia desde lactantes A, B, C; Maternales A, B1, B2 y un Maternal AMCO (bilingüe). En el área de lactantes; cada sala tiene capacidad de 22 niños; que es atendido por una titular, 2 asistentes y una enfermera de base, mientras que en los maternales es la misma capacidad de niños; es atendido por una titular, dos asistentes y una enfermera para toda el área de maternales.

Las Estancias de SEDESOL su estructura y organización son muy diferentes ya que son casa habitación adaptadas para operar como un centro infantil y la edad que atiende es de 1 año cumplido hasta 3 años 11 meses, su organización solo cuenta con la responsable de la estancia, personal docente, de cocina y aseo. Y no ofrece servicios adicionales. Maneja lactantes y maternales A, B, C. mientras que cada sala tiene capacidad entre 15 a 12 niños y son atendidos por una maestra.

## REFERENCIAS

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. (Enero de 2001). Mexico.
- PGR. (2012). Manual De Operación Del Centro De Desarrollo Infantil. México
- SEDESOL, D. &. (s.f.). Guia de Aplicación del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles (1ª.ed.). México, DC: Autor.
- SEDESOL, D. &. (s.f.). Modelo de atención Integral del Programa de Estancias Infantiles.
- SEP. (1992). Manual Operativo para la modalidad Escolarizada. México.
- SEP. (1992). Programa de Educación Inicial. México. SEP. (2014). Recuperado de:  
[http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas\\_Operación/2015/rop\\_estancias\\_infantiles.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operación/2015/rop_estancias_infantiles.pdf)
- SEP. (2013). Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial (1ª. ed. electronica). México
- SEP, D. &. (Mayo, 2002). Programa, Centros de Asistencia Infantil comunitarios, CAIC.